

ACUERDO Nº 107.-: En la Ciudad de San Lu s a SEIS d as del mes de MARZO de DOS MIL DOCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Se ores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODR GUEZ, OMAR ESTEBAN URIA, FLORENCIO DAMI N RUBIO, ausente los Se ores Ministros: LILIA ANA NOVILLO y OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: I) CONCEDER licencia de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 25  del Reg. de Licencias, al Dr. **EDUARDO DEL CARMEN ORO**, M dico Pediatra del Juzgado de Familia y Menores de la Primera Circunscripci n Judicial, a fin de que asista a una Reuni n de Evaluaci n de un Proyecto de Prevenci n de Adicciones (Convenio S.A.P.-UNICEF) en la Ciudad de Buenos Aires, los d as 15 y 16-03-12, quien deber  acreditar la causal invocada.-

II) Por DIRECCION CONTABLE disp ngase lo necesario para que sean abonados los pasajes v a terrestre.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Se ores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante m , doy fe.-